

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS

CURSO 2023-24



IIdentificación de la Asignatura	
Тіро	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El Trabajo Fin de Máster (TFM) surge a partir del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece que todas las enseñanzas oficiales de Máster deben concluir con la elaboración y defensa de un TFM. Esta asignatura consta de 6 créditos y es de carácter obligatorio y anual.

El Trabajo Fin de Máster se realiza en la fase final del plan de estudios y supone la elaboración por parte del estudiante y de forma individual de un estudio original bajo la supervisión de un tutor/a. Esta investigación debe guardar relación con el ámbito educativo y cumplir con todos los requisitos de calidad y rigor necesarios para dejar constancia de la suficiencia investigadora del alumno/a.

Los estudiantes, al finalizar el TFM, serán capaces de analizar críticamente trabajos científicos y de interés actual; aprender a discernir entre fuentes adecuadas para un trabajo científico y aquellos que no lo son; realizar trabajos siguiendola metodología de investigación pertinente; analizar la información recogida de forma crítica y objetiva; elaborar conclusiones y defender públicamente trabajos siguiendo los requisitos formalmente necesarios.

III.-Competencias

Competencias Generales



CG01. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformándola en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG04. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.

CG06. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal. CG07. Organizar el grupo de estudiantes para el desarrollo de actividades compartidas.

CG08. Conocer los procesos de intervención y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG09. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; así como desarrollar la acción tutorial y la orientación personal, académica y profesional de un grupo de alumnos.

CG10. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG11. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG12. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza/aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Competencias Específicas

- CE23. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- CE24. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- CE25. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE26. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

CE27. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en desarrollar un trabajo siguiendo los estándares de la comunidad científica. Es posible realizar distintos tipos de trabajos: Propuesta de Intervención Pedagógica o propuestas de Trabajo Experimental, Trabajo de Investigación o Revisión Bibliográfica.

Para el desarrollo de TFM concernientes a propuestas de Intervención Pedagógica o propuestas de Trabajo Experimental, se sugiere acompañarlos de un diseño de unidades didácticas acordes a las características de los centros educativos y alumnado donde se propone su aplicación.

IMPORTANTE: Todos los trabajos que impliquen recogida/trabajo con alumnos menores de edad, deberán solicitar autorización al comité de ética: https://www.urjc.es/i-d-i/etica-de-la-investigacion

Los apartados que debe presentar la memoria de una propuesta de **Intervención Pedagógica o propuesta de Trabajo Experimental** son:

- 1.Resumen + Palabras clave / Abstract + Key Words (en inglés y español para todas las especialidades)
- 2.Introducción: definir un problema o aspecto de la realidad que interesa conocer más a fondo y/o intervenir en ella y su justificación e interés científico.
- 3. Justificación teórica: se trata de realizar una breve revisión bibliográfica y explicitar el estado actual de la cuestión.
- 4. Hipótesis o propuesta de intervención: se debe plantear una solución al problema o necesidad que se ha detectado de manera que pueda ser controlado.
- 5. Diseño de la propuesta que deberá contar con los siguientes apartados:
- Presentación de la propuesta.
- •Contextualización de la propuesta.
- Marco legislativo
- •Intervención en el aula
- •Objetivos de la propuesta: objetivos curriculares y objetivos didácticos
- Competencias
- Contenidos
- Temporalización
- Actividades
- •Recursos
- •Evaluación
- •Evaluación de la propuesta.
- Limitaciones y prospectiva
- 6. Conclusiones y líneas de futuro: valoración crítica y aportaciones para la mejora. La crítica debe ser constructiva, proponiendo de forma razonada aspectos de mejora. Aportar líneas de futuro
- 7.Bibliografía.
- 8. Anexos (opcionales)

Por su parte, los trabajos de **Investigación** están formados por un conjunto de actividades ordenadas y una serie de técnicas que se realizan para recabar información y datos necesarios sobre el tema que el estudiante investigará y/o tratar de solucionar un problema concreto.

Los pasos a seguir serían los siguientes:

- •Detección de un problema
- •Definición del problema
- •Definición de hipótesis y objetivos
- Diseño de la metodología y del plan investigador
- Determinación de la muestra (representativa)
- •Selección de instrumentos de elaboración (si los instrumentos los elabora el propio alumno/a deberán asegurar la fiabilidad)
- •Recogida de datos
- •Interpretación de los mismos
- Conclusiones

Los apartados que debe presentar la memoria de un trabajo de investigación son:

Resumen + Palabras clave / Abstract + Key Words (en inglés y español para todas las especialidades)



- 1.Introducción: definir un problema o aspecto de la realidad que interesa conocer más a fondo y/o intervenir en ella y su justificación e interés científico.
- 2. Justificación teórica: se trata de realizar una breve revisión bibliográfica y explicitar el estado actual de la cuestión.
- 3. Hipótesis o propuesta de intervención: se debe plantear una solución al problema o necesidad que se ha detectado de manera que pueda ser controlado.
- 4. Diseño de la investigación: establecer un diseño de investigación o propuesta de intervención.
- 5. Análisis de los resultados obtenidos: resultados y conclusiones que se obtienen de los mismos.
- 6. Conclusiones y líneas de futuro: valoración crítica y aportaciones para la mejora. La crítica debe ser constructiva, proponiendo
- de forma razonada aspectos de mejora. Aportar líneas de futuro.
- 7.Bibliografía
- 8. Anexos (opcionales)

Los trabajos de **Revisión Bibliográfica** son descripciones narrativas o cualitativas en las que el estudiante tendrá que seleccionar un número determinado de artículos, libros, etc. (fuentes primarias) que se pueden agrupar para analizar, dar sentido y/o discutir sobre los aspectos fundamentales y llegar a una conclusión más o menos novedosa. Los trabajos de revisión bibliografía no tienen una estructura común y única.

Los tipos de trabajos de revisión que se podrán llevar a cabo son:

- •La revisión exhaustiva de todo lo publicado: se realizará un trabajo de bibliografía comentada. Ejemplo: Bicres IV.
- •La revisión descriptiva: el estudiante tendrá la responsabilidad de hacer un trabajo sobre la actualización de términos de uso común en el área en el que nos encontramos. Ejemplo: El concepto de competencia.
- •La revisión evaluativa: se trata de un trabajo de preguntas clínicas basadas en la evidencia científica. Estos trabajos tienen que tratar de responder una pregunta concreta sobre aspectos etiológicos, diagnósticos o clínicos. Ejemplo: Innovación educativa basada en la evidencia.
- •Casos combinados con revisión bibliográfica: Aquí la labor del estudiante será un resumen de evidencias tras la descripción de un marco teórico. Ejemplo: La elección del estudio de caso en investigación educativa.

Los apartados que debe presentar la memoria de un trabajo de Revisión bibliográfica son:

Resumen + Palabras clave / Abstract + Key Words (en inglés y español para todas las especialidades)

- 1.Introducción (justificación, planteamiento, objetivos)
- 2. Marco teórico extenso (porque la revisión es precisamente profundizar en esta parte de bibliografía, autores, enfoques...)
- 3. Recomendaciones (al final, para aplicarlo al aula o desde la educación) (2-3 págs.)
- 4. Conclusiones.
- 5.Bibliografía.
- 6.Anexos (opcionales)

IV.BActividades formativas	
Тіро	Descripción
Lecturas	Específicas de la investigación a desarrollar
Otras	Elaboración y redacción del TFM



VTiempo de Trabajo del estudiante	
Créditos de la asignatura	6
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	100
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	5
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	25
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 parte del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	10
Total de horas de trabajo del estudiante	150

VIMetodología y plan de trabajo		
Тіро	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 21	Estudiante y tutor/a se reunirán periódicamente para acordar un plan de trabajo que esté orientado a la consecución de los objetivos y competencias establecidas en esta asignatura.
Pruebas	Semana 22 a Semana 23	Defensa del TFM



VII.-Método de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



Para que el alumno/a pueda defender su TFM, debe tener aprobadas todas las asignaturas del máster y además el tutor/a, de forma previa, le ha tenido que facilitar la autorización de defensa.

Las calificaciones a las que se pueden optar en el TFM son:

- •9 10: Sobresaliente
- •7 8.9: Notable
- •5 6.9: Aprobado
- •0 4.9: Suspenso

La calificación se fijará a partir de 2 componentes: (1) evaluación por parte del tribunal del trabajo escrito y (2) evaluación de la defensa de TFM ante el tribunal de evaluación, la defensa no sobrepasará los 10 minutos. La ponderación sería la siguientes:

Evaluación del trabajo escrito del estudiante: 70%

Evaluación de la presentación del trabajo: 30%

Un alumno/a podrá suspender el TFM por alguna de las siguientes cuestiones:

- Plagio total o parcial en el documento (para evitarlo, se citará y referenciará convenientemente).
- •Por una evaluación negativa del tribunal de TFM.

En ambos casos el TFM deberá volver a realizarse.

La defensa ante el Tribunal de Evaluación del TFM es pública, la actitud y presencia física del estudiante en la defensa deberá ser de máximo respeto.

os criterios de evaluación serán los siguientes:		
	TRABAJO ESCRITO (70%)	
TRATAMIENTO DEL TEMA (0-10) (50%)	Peso
1	Relevancia de la aportación científica y educativa del trabajo realizado.	0,15
2	La justificación teórica trata todos los temas relevantes para la propuesta.	0,10
3	Metodología adecuada y rigurosa según el tipo de investigación.	0,15
4	Capacidad de priorizar las ideas relevantes, de analizar y sintetizar las ideas principales.	0,15
5	Capacidad de elaboración crítica personal de las fuentes consultadas, más allá de la mera reproducción descriptiva.	0,10
6	Conclusiones relevantes, prospectiva y apertura de nuevas líneas de investigación.	0,15
7	Posibilidad de generalización y aplicación en otros contextos con las oportunas adecuaciones.	0,10
8	Relevancia, variedad, adecuación, actualidad y pertinencia de las fuentes bibliográficas utilizadas.	0,10
Media ponderada		1,00



ASPECTOS FORMALI	ES (0-10) (20%)	Peso
1	Título: conciso, concreto y esclarecedor del tema.	0,10
2	Resumen: Tiene introducción, objetivo, metodología, resultados y conclusiones	0,20
3	Palabras clave: Reflejan la temática del TFM	0,05
4	Índice: Estructura clara y con una secuencia lógica y coherente.	0,10
5	Formato de la memoria (tipografía, paginado, justificación, epígrafes, gráficos, tablas, índice paginado, anexos, etc.).	0,25
6	Redacción. Lenguaje correcto y científico (sin jergas, ni expresiones coloquiales, ni faltas gramaticales, ni ortográficas)	0,20
7	Bibliografía. Criterio de citación bibliográfica coherente, sistemático y bien utilizado (APA, ISO)	0,10
Media ponderada		1,00

	DEFENSA/PRESENTACIÓN (30%)	
DEFENSA (0-10)		Peso
1	Uso correcto de los medios técnicos para la presentación del tema (si fuesen necesarios)	0,05
2	Lenguaje verbal apropiado para la exposición del trabajo (exposición clara, ordenada y coherente)	0,15
3	Lenguaje no verbal adecuado: ritmo, uso del propio cuerpo y contacto visual establecido con los oyentes y los miembros del tribunal	0,10
4	Coherencia y estructura adecuada	0,10
5	Originalidad e innovación de la presentación	0,10



6	Defiende las conclusiones y planteamientos presentados mostrando madurez y creatividad y aclarando los aspectos no desarrollados en su discurso	0,15
7	Empleo adecuado del tiempo previsto para la exposición	0,10
8	Contestación apropiada a las preguntas formuladas por el tribunal	0,15
9	Aceptación positiva de las críticas constructivas elaboradas por el tribunal	0,10
Media ponderada		1,00

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos

(https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Toda aquella bibliografía que el estudiante necesite para elaborar el Trabajo Fin de Máster.

Bibliografía complementaria

IXProfesorado	
Nombre y apellidos	CRISTINA CHAVARRIA PEREZ
Correo electrónico	cristina.chavarria@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría	Profesor/a Visitante
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Tramo Docentia	3
Nombre y apellidos	ESTHER RUIZ SIMON
Correo electrónico	esther.ruiz@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Profesor/a Visitante
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0



Tramo Docentia	1
Nombre y apellidos	ISIDORO HERNAN LOSADA
Correo electrónico	isidoro.hernan@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Tramo Docentia	5
Nombre y apellidos	JOSE ENRIQUE ANGUITA OSUNA
Correo electrónico	joseenrique.anguita@urjc.es
Correo electrónico Departamento	joseenrique.anguita@urjc.es Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Departamento Categoría	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Departamento Categoría Titulación académica	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas Profesor/a Contratado/a Doctor/a Doctor
Departamento Categoría Titulación académica Responsable Asignatura	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas Profesor/a Contratado/a Doctor/a Doctor No Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la
Departamento Categoría Titulación académica Responsable Asignatura Horario de Tutorías	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas Profesor/a Contratado/a Doctor/a Doctor No Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Departamento Categoría Titulación académica Responsable Asignatura Horario de Tutorías Nº de Quinquenios	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas Profesor/a Contratado/a Doctor/a Doctor No Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico 1